

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARJAM S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20 y 263 de la Ley de Compañías, así como a lo establecido en los Estatutos de la compañía **JARJAM S. A.**, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe correspondiente al año 2016.

1.- CUMPLIMIENTOS DE LOS OBJETIVOS.- El principal objetivo que se propuso la administración para el año 2016, fue mejorar las ventas y los resultados finales. Como es de su conocimiento, el año 2015 la compañía tuvo una pérdida de \$267,14.

2.- SITUACIÓN FINANCIERA.- A continuación presento un cuadro detallado de las principales cuentas contables, las que por sí solas, nos indican que los resultados finales, fueron notablemente superiores a los obtenidos en el año 2015:

CUENTAS	2016	2015
VENTAS	251.931,50	148.274,14
COSTOS Y GASTOS	188.705,43	148.541,28
RESULTADOS OPERACIONALES	63.226,07	-267,14
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	9.483,91	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	8.867,46	0,00
RESULTADOS FINALES	44.874,70	-267,14

1

3.- PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.- La empresa en el año 2016, tuvo una utilidad neta de \$44.874,70, luego del pago la participación a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta. Como sugerencia les planteo señores accionistas que ésta en el 2017, sea registrada como Utilidades Retenidas, con lo cual, el saldo de esta cuenta al 1 de enero del 2017, va a ser \$112.726,47.

Esto lo hago motivado, porque no sabemos cuál va a ser el comportamiento de la economía en el año 2017. Ahora bien, si los resultados vuelven a ser de las mismas condiciones o mejores, entonces señores accionistas, deberían pensar en considerar un aumento de capital en base a las utilidades retenidas.



CLAUDIO ROCA ARCENTALES
REPRESENTANTE LEGAL DE
JARJAM S. A.

Guayaquil, 27 de marzo del 2017